

REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De: rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec (rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec)
CCO: msozoran@yahoo.com.mx
Fecha: lunes, 20 de julio de 2020 20:18 GMT-5

Saludos cordiales.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, el pleno del CPCCS ha reactivado el proceso de rendición de cuentas del periodo 2019. El nuevo plazo será del 15 de julio hasta el 31 de octubre de 2020 para cumplir con todas las fases del proceso.



Además, se ha desarrollado un instructivo, donde se establecen lineamientos para la implementación virtual de la fase de la deliberación pública.

Si requiere mayor información y/o asistencia técnica sobre el proceso, contactarse con nosotros al correo: cpccsloja@cpccs.gob.ec o cpccsloja@hotmail.com.

Por favor revisar los documentos adjuntos.

Atentamente;

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

-  RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS.pdf
2MB
-  INSTRUCTIVO 15-07-2020.pdf
544.8kB

*Relaciones Públicas
Favor proceder como establecido*

2020-07-22

[Handwritten signature]

22-07-2020

CANTON SOZORANGA
DOCUMENTOS RECIBIDOS

FECHA: 22-07-2020

FIRMA: [Handwritten signature]